

Cuidad

HOLDING ECUADOR RECYCLING RECYHOLDING S.A.  
A los Señores Accionistas Miembros del Directorio de:

DE LA EMPRESA COMPAÑIA HOLDING ECUADOR RECYCLING RECYHOLDING S.A.  
INFORME DE COMISARIO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 273 de la Ley de Compañías y la Resolución Nro. 92.14.3.004 de Octubre 23 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía HOLDING ECUADOR RECYCLING RECYHOLDING S.A., presento mi informe y opinión sobre la responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros elaborados en la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en dar una opinión sobre los Estados Financieros elaborados en la administración de la Compañía y sobre el cumplimiento de las normas legales, establecidas y regulamentares, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

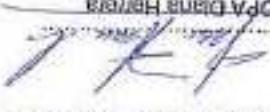
Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros de la empresa.

Es la revisión que efectúa la administración sobre los informes interanuales y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, pruebas de la evidencia que soportan las importaciones y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, consecuencia de la aplicación de las Normas Interanuales de Información Financiera, evaluación del control interno de la administración de acuerdo con las circunstancias que se presentan. Para este propósito, la administración información de las operaciones, registró contable y documentación que sustentan las transacciones relevantes sobre bases selectivas.

Adicionalmente, Estado de Resultados Integrado, si Estado de Flujo de Efectivo Y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017, así como los libros sociales de la compañía entre otros las actas de juntas de Accionistas y Directores. Considero que los resultados de la revisión provienen basadas par expresar mi opinión.

Cabe indicar, que a la fecha de la revisión existe un saldo por aumento de Capital por el valor de US \$ 66.000,00 al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Opinión sobre el Cumplimiento

  
Gueyagui, 05 de abril del 2018.  
Cuenta bancaria  
C.C. 0025358640  
Comisionado

Adicionalmente, he podido verificer que el Gerente ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y que los libros sociales de la compañía estan adecuadamente manejados.